TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024

TESIS PRESENTADA POR:

GREGORIO LIPA FIGUEROA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

JULIACA – PERÚ

2025

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024

TESIS PRESENTADA POR:

GREGORIO LIPA FIGUEROA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

MENCIÓN: AUDITORIA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL

APROBADA POR:

PRESIDENTE : _____
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO : _____
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

SEGUNDO MIEMBRO : _____
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS : _____
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMÍA SECTORIAL - P47

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0793-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 16 de diciembre del 2025

VISTOS:
El expediente N° 7393 presentado por el (la) Bachiller: **LIPA FIGUEROA GREGORIO** quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación de tesis, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez".

CONSIDERANDO:
Que, el (a) Bachiller: **LIPA FIGUEROA GREGORIO** con número de **DNI 02422238** con número de matrícula **23122007** ha solicitado asignación de jurados, Fecha y hora de sustentación de la Tesis Titulada: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024** para optar el **GRADO** de: **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS** Mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez;
Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN;**
Que, mediante Resolución **N°1190-2025 -USA-EPG/UANCV SE APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACION y con Resolución N°1685-2025-USA-EPG/UANCV, se APRUEBA y AUTORIZA EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN** (BORRADOR DE TESIS) Titulada: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024**
La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL - P47;**
Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos en su artículo 28° **DE LA SUSTENTACIÓN.**
Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Director de la Escuela de Posgrado mediante acta de sorteo de jurado, con registro N° 000537 de fecha: 02 de diciembre del 2025 se nomina jurados.
Que, conforme al artículo 66° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que *la Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación científica original de actualidad y de alto valor científico;*
En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el artículo 76° del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR APTO para la sustentación presencial del **INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN** (borrador de tesis), TITULADO: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024** del (la) Bach: **LIPA FIGUEROA GREGORIO,** para optar el **GRADO** de: **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS** Mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL,** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	**: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**
Primer miembro	**: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**
Segundo miembro	**: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**
Asesor	**: Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO. - PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Fecha	**: Martes, 23 de diciembre del 2025**
Hora	**: 02:00 p.m..**
Lugar	**: Aula N°206 Centro Comercial N° 03 UANCV-JULIACA**

ARTÍCULO CUARTO. - El Director de la Escuela de Posgrado queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

ESCUELA DE POSGRADO
DIRECTOR (e)

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01685-2025-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 29 de octubre de 2025

VISTOS:

El Expediente N° **2025-C-5319** de fecha **09 de octubre de 2025**, el (la) Bach. **LIPA FIGUEROA GREGORIO**, con DNI N° **02422238**, código de matricula N° **23122007**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis); **INFORME N° 001478-2025-UI-EPG-UANCV** y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** del **22 de octubre de 2025**, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N°**2025-C-5319** el (la) Bach. **LIPA FIGUEROA GREGORIO**, solicita la revisión y aprobación del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) titulado: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024** Línea de investigación **ECONOMÍA SECTORIAL - P47**, para optar el **GRADO** de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS,** mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL.**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión **FAVORABLE** al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. JESUS MAMANI MAMANI**; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según **INFORME N° 001478-2025-UI-EPG-UANCV** y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, titulado: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024** presentado por el (la) **Bach. LIPA FIGUEROA GREGORIO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al (a) **Dr. JESUS MAMANI MAMANI.**

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001190-2025-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 12 de setiembre de 2025

VISTOS:

El Expediente N° **2025-C-2970** de fecha **28 de agosto de 2025**, el (la) Bach. **LIPA FIGUEROA GREGORIO**, con DNI N° **02422238**, código de matrícula N° **23122007**, quien solicita Revisión de propuesta de Investigación; **INFORME N° 00994-2024-UI-EPG-UANCV** y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** del **9 de setiembre de 2025,** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N° **2025-C-2970** el (la) Bach. **LIPA FIGUEROA GREGORIO**, solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024** Línea de investigación **ECONOMÍA SECTORIAL - P47**, para optar el **GRADO** de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS,** mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL.**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución Nº 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión **FAVORABLE** a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró la propuesta del **ASESOR Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA Nº 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según **INFORME N° 00994-2025-UI-EPG-UANCV** y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución Nº 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y Modificatoria Nº 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024** presentado por el (la) **Bach. LIPA FIGUEROA GREGORIO**, para optar el **GRADO** de **MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS,** mención: **AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al (a) **Dr. JESUS MAMANI MAMANI.**

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%	17%	9%	12%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uprit.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.utelesup.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
11	Submitted to Universidad Nacional de Cañete Trabajo del estudiante	<1%

Metadatos complementarios - UANCV

TITULO	
REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	GREGORIO LIPA FIGUEROA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02422238
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-8060-6548
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8226-6336
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-5596-3435

Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL – P47
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	**Dirección:** DISTRITO DE JULIACA **País**: PERÚ **Departamento:** PUNO **Provincia**: SAN ROMÁN **Distrito:** JULIACA -15.50153, -70.12894 https://maps.app.goo.gl/YpSj2RTHKGTo32wR9 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSTGRADO
M.Sc. Julio C. Chucuya Zaga
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN - EPG

TESIS UANCV
TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo GREGORIO LIPA FIGUEROA, identificado con DNI Nro. 02422238 en mi condición de egresado de:

☐ **Escuela Profesional**

☐ **Programa de Segunda Especialidad,**

☒ **Programa de Maestría o Doctorado**

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS MENCIÓN: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL,

informo que he elaborado el/la ☒ **Tesis** o ☐ **Trabajo de Investigación,** ☐ **Trabajo Académico** denominada:

REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024

Asesorado por: Dr. JESUS MAMANI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 20 de ENERO del 2026

FIRMA (ASESOR)

FIRMA (obligatoria)

Huella

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

DEDICATORIA

A mis Hijos; Brandon y Christian, a quienes quisiera inculcar la importancia del conocimiento y el esfuerzo; a ser perseverantes en lograr sus metas.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

AGRADECIMIENTOS

Al Creador, por sus bendiciones permanentes.

A mis Progenitores y parientes por el soporte integro.

A mi esposa Janeth en su apoyo incondicional.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

ÍNDICE

DEDICATORIA i
AGRADECIMIENTOS ii
ÍNDICE iii
ÍNDICE DE TABLAS vi
ÍNDICE DE FIGURAS viii
ABREVIATURAS ix
RESUMEN x
ABSTRACT xi
INTRODUCCIÓN xii
CAPÍTULO I 1
1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 1
1.1 Análisis de la situación problemática 1
1.2 Formulación del Planteamiento del Problema 2
1.2.1 Pregunta General 2
1.2.2 Preguntas especificas 2
1.3 Justificación de la investigación y relevancia de la investigación científica 3
1.4 Objetivos 3
1.4.1 Objetivo general 3
1.4.2 Objetivos específicos 3
1.5 Importancia y alcance de la investigación 4
1.6 Limitaciones y delimitaciones de la investigación 4
1.7 Hipótesis 5
1.7.1 Hipótesis General 5
1.7.2 Hipótesis especificas 5
1.7.3 Variables e indicadores 5
1.8 Conceptualización de variables 6
1.9 Operacionalización de las variables 7
CAPÍTULO II 8
2 MARCO TEÓRICO 8
2.1 Antecedentes del estudio 8
2.1.1 A nivel internacional 8
2.1.2 A nivel nacional 9

2.1.3 A nivel local 10
2.2 Bases Teóricas 11
2.2.1 Enfoques teóricos de Regímenes tributarios 11
2.2.2 Enfoques teóricos de cumplimiento de obligaciones tributarias 14
CAPÍTULO III 15
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 15
3.1 Enfoque de la investigación 15
3.2 Métodos aplicados a la investigación 15
3.3 Tipo de investigación 15
3.4 Nivel de investigación 15
3.5 Diseño de investigación 15
3.6 Población y muestra 16
3.6.1 Población 16
3.6.2 Muestra 16
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información 16
3.7.1 Técnica de investigación 16
3.7.2 Instrumentos de investigación 17
3.8 Validez y confiabilidad del instrumento de investigación 17
3.8.1 Validez de los instrumentos 17
3.8.2 Confiabilidad de los instrumentos 17
3.9 Diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis 18
CAPITULO IV 19
4 RESULTADOS 19
4.1 Presentación, análisis e interpretación de los datos. 19
4.2 Proceso de la prueba de hipótesis de la propuesta 41
CONCLUSIONES 49
RECOMENDACIONES 51
REFERENCIAS 52
5 Referencias 52
ANEXOS 54
Matriz de consistencia 1
Matriz de instrumental: 1
Instrumento de investigación 1
Fichas de validez de instrumento 3

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables 7

Tabla 2 Validación de instrumento. 17

Tabla 3 Valores de correlación y conjetura. 18

Tabla 4 ¿Usted paga sus impuestos en el NRUS en que Categoría 1 o 2? 19

Tabla 5 ¿Sus Ingresos mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00? 21

Tabla 6 ¿Sus compras mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00? 23

Tabla 7 ¿La cuota de pago en el NRUS es de 20,00 o 50,00 soles? 25

Tabla 8 ¿Sus Ingresos anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles? 27

Tabla 9 ¿Sus compras anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles? 28

Tabla 10 ¿Sus Ingresos anuales en el MYPE tributario son hasta 300 U.I.Ts? 29

Tabla 11 ¿Sus ingresos anuales en el MYPE tributario más de 300 hasta 1700 UITs? 30

Tabla 12 ¿En el RG del Impuesto a la Renta sus pagos a cuenta mensuales lo realizan por coeficiente? 31

Tabla 13 ¿En el Régimen General sus pagos mensuales por la Renta lo realizan en relación a porcentaje del 1.5 %? 33

Tabla 14 ¿Presenta oportunamente sus declaraciones mensuales PDT vía electrónica? 35

Tabla 15 ¿Emite y otorga comprobantes de pago habitualmente a sus clientes? ... 36

Tabla 16 ¿Lleva usted registros auxiliares y libros contables? 38

Tabla 17 ¿Permite que la SUNAT le efectué control? 39

Tabla 18 ¿Paga oportunamente sus obligaciones tributarias IGV, Renta? 40

Tabla 19 Correlación Rho Spearman entre las variables regímenes tributarios y cumplimiento de obligaciones tributarias. 41

Tabla 20 Correlación Rho Spearman de la dimensión NRUS y cumplimiento de obligaciones tributarias.....43

Tabla 21 Correlación de la dimensión Régimen Especial y cumplimiento de obligaciones tributarias.....44

Tabla 22 Correlación Rho Spearman entre la dimensión MYPE Tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias. 46

Tabla 23 Correlación Rho Spearman entre la dimensión Régimen General de y cumplimiento de obligaciones tributarias. 48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Usted paga sus impuestos en el NRUS en que Categoría 1 o 2? 19

Figura 2 ¿Sus Ingresos mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00? 21

Figura 3 ¿Sus compras mensuales en el NRUS son hasta 5,000,00 u 8,000,00? .. 23

Figura 4 ¿La cuota de pago en el NRUS es de 20,00 o 50,00 soles? 25

Figura 5 ¿Sus Ingresos anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles? 27

Figura 6 ¿Sus compras anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles? 28

Figura 7 ¿Sus Ingresos anuales en el MYPE tributario son hasta 300 U.I.Ts? 29

Figura 8 ¿Sus ingresos anuales en el MYPE tributario más de 300 hasta 1700 UITs? 30

Figura 9 ¿En el RG del Impuesto a la Renta sus pagos a cuenta mensuales lo realizan por coeficiente? 31

Figura 10 ¿En el Régimen General sus pagos mensuales por la Renta lo realizan en relación a porcentaje del 1.5 %? 33

Figura 11 ¿Presenta oportunamente sus declaraciones mensuales PDT vía electrónica? 35

Figura 12 ¿Emite y otorga comprobantes de pago habitualmente a sus clientes? .. 36

Figura 13 ¿Lleva usted registros auxiliares y libros contables? 38

Figura 14 ¿Permitir que la SUNAT le efectué control? 39

Figura 15 ¿Paga oportunamente sus obligaciones tributarias IGV, Renta? 40

ABREVIATURAS

NRUS	Nuevo Régimen Único Simplificado.
RMT	Régimen MYPE Tributario.
RER	Régimen Especial de Renta.
RG	Régimen General de Renta
UIT	Unidad Impositiva Tributaria
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

RESUMEN

Los regímenes tributarios como de estudio específico con el fin de relacionar el cumplimiento de obligaciones tributarias en el distrito de Juliaca en el 2024, una ciudad que tiene un movimiento comercial y en especial el rubro de ferreterías que se ubican en distintas arterias de la ciudad como jirón 8 de noviembre, Huancané, Lambayeque y otros aledaños dentro de la ciudad cuyos pilares teóricos nos sirvió para profundizar estas variables y para realizar esta relación se plateo los objetivos generales y específicos, ubicándonos en un enfoque cuantitativo de tipo básico, cuyo nivel es el descriptivo y correlacional, sin manipulaciones las variables tomando a 984 negociantes formales como población de estudio realizándose el examen de profundidad descriptiva, empleándose la herramienta como es el formulario de preguntas cerradas para recabar la información empleando el software SPSS 28 ayudándonos al juicio adecuado, de manera que podamos contrastar la respuesta tentativa planteada en la hipótesis del investigador que nos responde a un coeficiente medido en el rho Spearman y obtener el nivel de la relación de las variables analizadas. Concluyendo que se fundó en una significancia de p= 0,001 menor que 0.050, razón por lo que es aceptada la hipótesis planteada y descartando la hipótesis alterna, con una relación de rho Spearman es de 0, 571, coeficiente que advierte la existencia de una relación positiva moderada entre las variables de análisis. Consiguientemente, a una elección adecuada de un régimen tributario mejor acatamiento de obligaciones tributarias.

Palabras claves: regímenes tributarios, cumplimiento de obligaciones tributarias.

ABSTRACT

The tax regimes were specifically studied to relate tax compliance in the district of Juliaca in 2024. Juliaca is a city with significant commercial activity, particularly in the hardware sector, with stores located on various streets such as Jirón 8 de Noviembre, Huancané, Lambayeque, and other surrounding areas. The theoretical framework provided the basis for exploring these variables in greater depth. To establish this relationship, general and specific objectives were set, employing a basic quantitative approach at a descriptive and correlational level. The variables were not manipulated, and the study population consisted of 984 formal businesses. A descriptive analysis was conducted using closed-ended questionnaires to collect data. SPSS 28 software was used to facilitate appropriate judgment, allowing for a comparison of the researcher's hypothesis, which is measured using Spearman's rho coefficient, to determine the strength of the relationship. of the variables analyzed. The conclusion was based on a significance of p = 0.001, which is less than 0.050. Therefore, the proposed hypothesis is accepted, and the alternative hypothesis is discarded. Spearman's rho correlation coefficient is 0.571, indicating a moderate positive relationship between the variables analyzed. Consequently, a suitable choice of tax regime leads to better compliance with tax obligations.

Keywords: tax regimes, tax compliance.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación científica resolverá un tema de los regímenes tributarios así como establecer el coeficiente de relación que tiene frente al cumplimiento de obligaciones tributarias en el año 2024, habrá obligaciones fiscales para un determinado grupo de vendedores de Juliaca denominados «comerciantes de ferretería». muchos de ellos no tienen idea de que régimen tributario elegir y cuáles serían los beneficios y desventajas de cada régimen que existe en nuestro sistema tributario nacional existiendo 984 comerciantes en la localidad de Juliaca.

Se efectúa a estructuración del problema de estudio, los propósitos y las hipótesis posteriormente realizar la búsqueda y establecimiento del cuadro teórico de manera holística de cada una de los pilares de estudio, descomposición u operacionalización de variables así como la validación del instrumento de recopilación de información por parte de dos expertos para poder realizar la encuesta, en los siguientes capítulos vemos el resultado de los datos recogidos así como su respectiva explicación de cada uno, para finalmente diferir las hipótesis planeadas del estudio y finalmente poder plantear las conclusiones acertada con la aplicación del estadístico de Spearman y empleo del software SPSS 28 y poder plantear las encomiendas adecuadas.

CAPÍTULO I

1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Análisis de la situación problemática

El distrito de Juliaca una ciudad cosmopolita donde convergen personas de distintas lugares del departamento o región de Puno y otras ciudades del sur del Perú y que al no encontrar empresas que puedan generar empleo es que cada uno busca establecer un negocio que han ido creciendo y ampliando sus negocios como emprendedores en distintos rubros de negocios económicos y uno de mayor importancia el rubro de ferreterías los cuales en su gran mayoría se realizan en jirones, calles, plazas, mercados de las distintas urbanizaciones como en el jirón 8 de noviembre, jirón Lambayeque, jirón Huancané, jirón Moquegua, jirón Sucre, mercado de Tupac Amaru, Mercado de San José, Plaza 24 de octubre.

En la región de Puno gana la informalidad con un 70% siendo solo un 30% formal lo que hace que cuando uno adquiere un producto solo nos otorgan una Nota de Venta documento que no tiene valor tributario consecuentemente los comerciantes ferreteros declaran parte de sus ingresos a la SUNAT para no contribuir ni poco ni mucho ya que también no debemos de obviar que se ofertan productos de contrabando los cuales se adquieren sin comprobante de pago legal así que tiene que realizar artificios de control para no ser detectados por el fisco.

En la republica de Perú se ha venido estableciéndose regímenes tributarios en el transcurso del tiempo dando de alguna manera oportunidad para que pequeños y medianos empresarios o comerciantes pueda acogerse a algún régimen según su capacidad de ingreso y compras que realizan de manera que se pueda disminuir la

informalidad por lo que tenemos a elegir entre el NRÚS para aquellos imponentes que ofertan sus productos a usuarios finales pero con la limitante de que solo otorgan Boletas de Venta y Tickets de venta a sus clientes pero que ara efectos fiscales no tiene ningún valor de deducción ni del Impuesto General a la Ventas ni de Renta, seguidamente tenemos el Régimen MYPE Tributario se encuentra restringido a un tope de ingresos hasta 1700 UIT, igualmente el Régimen Especial del Impuesto a la Renta que limita en sus percepciones hasta un tope 525,000,00 soles, mientras que en el Régimen General no hay límites respecto a ingreso o egresos.

1.2 Formulación del Planteamiento del Problema

1.2.1 Pregunta General

¿Cómo se relacionan los regímenes tributarios con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024?

1.2.2 Preguntas especificas

PE1 ¿Cómo el NRUS se relaciona con el acatamiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros?

PE2 ¿Cómo el R.E.R. se relaciona con el acatamiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros?

PE3 ¿Cómo el MYPE Tributario se relaciona con el acatamiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros?

PE4 ¿Cómo el Régimen General se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros?

1.3 Justificación de la investigación y relevancia de la investigación científica

Investigación que nos conducirá establecer si las personas naturales o jurídicas que se encargan de la venta de productos de ferretería que se sitúan en alguna de las opciones para cumplir con sus pagos de impuestos, también proporcionan la información solicitada por la entidad recaudadora de cada empresa.

Para resolver la investigación nos ubicaremos en el paradigma cuantitativo, descriptivo, relacional de nivel básico utilizando un cuestionario con preguntas de respuesta cerrada a cada uno de los comerciantes referente a su situación de pagos de impuesto e informes de ingresos y gastos para lograr realizar una interpretación adecuada en el trabajo investigativo y llegar a las conclusiones y sugerencias o recomendación según sea el caso.

Su relevancia será muy importante ya que se podrá establecer la cantidad de comerciantes que tributan en los distintos regímenes tributarios, además que servirá para dar luces a los siguientes investigadores en temas tributarios y poder ampliar el bagaje cultural de la materia de estudio.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Establecer el grado de relación de los regímenes tributarios en el cumplimiento de obligaciones tributarias en comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024.

1.4.2 Objetivos específicos

OE1 Analizar la relación del NRUS con el cumplimiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros.

OE2 Analizar la relación del R.E.R. con el cumplimiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros.

OE3 Verificar la relación del MYPE Tributario en el cumplimiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros.

OE4 Verificar la relación del Régimen General en el cumplimiento de obligaciones tributarias de negociantes ferreteros.

1.5 Importancia y alcance de la investigación

La presente investigación de carácter científico nos permitirá realizar la contrastación de la teoría con la realidad de los negociantes consagrados a la venta de ferreterías en el distrito de Juliaca, realizar un balance de lo que sucede en cada uno de los regímenes tributarios para realizar una relación de variables sean estos positivos o negativos y así poder refutar otro trabajo de investigación y dejar sentado teorías de comportamiento frente a la contribución de impuestos en dicho rubro.

Su alcance tiene un carácter local sin embargo podremos poner a la vista la real recaudación de los negociantes ferreteros en la ciudad de Juliaca en los ojos nacionales e internacionales.

1.6 Limitaciones y delimitaciones de la investigación

Los negociantes dedicados a la ferretería han mostrado su desconfianza al momento de efectuar la encuesta, referente a las delimitaciones no se ha podido encontrar trabajos en el ámbito del departamento de Puno para poder realizar referencia a investigaciones referidas al tema indagado.

1.7 Hipótesis

1.7.1 Hipótesis General

Se relacionan positivamente los regímenes tributarios en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024.

1.7.2 Hipótesis especificas

HE1 El NRUS se relaciona positivamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.

HE2 El R.E.R. se relaciona positivamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.

HE3 El MYPE Tributario se relaciona positivamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.

HE4 El Régimen General se relaciona positivamente en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.

1.7.3 Variables e indicadores

Variable: Regímenes tributarios

Indicadores:

Categoría 1 o 2, Ingresos 5,000.00 u 8,000.00, Compras 5,000.00 u 8,000.00, Cuota 20,00 o 50,00

Ingresos 525,000.00, Compras 525,000.00

Ingreso hasta 300 U.I.T,

Ingresos más de 300 hasta 1700 U.I.T. anuales.

Ingreso hasta 300 U.I.T.,

Ingresos más de 300 U.I.T. hasta 500 U.I.T.

Ingresos más de 500 U.I.T. hasta 1,700 U.I.T.,

Ingresos más de 1,700 U.I.T.

Variable: Cumplimiento de obligaciones tributarias

Indicadores:

Presentación PDT electrónicos, y, Pago de obligaciones

1.8 Conceptualización de variables

Regímenes Tributarios

Conjunto de reglas que impone el estado a sus ciudadanos que ejercen comercio y que puedan tributar según la elección y características de cada contribuyente.

Cumplimiento de obligaciones tributarias

normas que deben cumplir todas las personas y entidades con personalidad jurídica para participar en la actividad económica como persona formal deberá de cumplir con efectuar la inscripción en la SUNAT obteniendo su RUC y que a partir de ello deberá de cumplir con sus derechos y obligaciones.

1.9 Operacionalización de las variables

Tabla 1 *Operacionalización de las variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
VARIABLE 1: Regímenes tributarios	El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	Categoría 1 o 2	Nominal
		Ingresos 5000,00 u 8000,00	1 al 15
		Compras 5000,00 u 8000,00	Escala de Likert
		Cuota 20,00 o 50,00	Muy frecuente, Frecuentemente, Ocasionalmente, Raramente, Nunca
	El Régimen Especial de Renta (RER)	Ingresos 525000,00	
		Compras 525000,00	
		Ingreso 300 UIT	
	El Régimen MYPE Tributario	Ingresos más de 300 hasta 1700 UIT anuales	
		Ingreso hasta 300 UIT	
		Ingresos más de 300 hasta 500 UIT	
		Ingresos más de 500 hasta 1700 UIT	
	El Régimen General de Impuesto a la Renta	Ingresos más de 1700 UIT	
VARIABLE 2 Cumplimiento de obligaciones tributarias	Formales	Presentación PDT electrónicos	
		Emitir y otorgar comprobantes de pago	
		Llevar libros de contabilidad y otros libros y registros	
		Permitir el control por la SUNAT	
	Sustanciales	Pago de obligaciones	

Nota. El autor.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 A nivel internacional

(Ocaranza, 2021) quien ejecutó el análisis de los regímenes tributarios, en una entidad empresa ubicada en Chile con características de mediana y pequeño negocio y frente a ello se presentan como opciones tributarios a más de un régimen tributario por lo que se establece que existe una colisión de obligaciones tributarias a entes de mismas características empresariales el cual no debe de existir la cualidad de fingimiento.

(Almeida & Saverio, 2018) investigación que concluye que los pequeños contribuyentes logran beneficios ubicados en un régimen tributario simplificado, mayormente los informales son los pequeños comerciantes a quienes se les brinda facilidades para aportar al crecimiento del país. Aumentando los ingresos en Ecuador y satisfacer con los pedidos sociales de la población sensible.

(Holguín, 2017) que analizó las causas de las transgresiones tributarias y plantear medidas para disminuir las trasgresiones y evitar golpes en la eficiencia de la cobranza del IRS.

Concluyéndose que se cumple el incumplimiento tributario afecta la cobranza del IRS y perjudica la recaudación impositiva estatal, un componente esencial

del financiamiento del presupuesto general, generándole problemas de liquidez.

2.1.2 A nivel nacional

(Cuadros, 2019). Cuya intención fue establecer la impresión del sistema recaudador para la formalización del mercado Ateca. Con una muestra de 10 líderes comerciantes cuyos compromisos fiscales encausan la formalización de los asociados de Ateca, ellos prefieren menos cargas y obtener mayores ganancias. Actualmente, la mayoría de los comerciantes informan en cero impuestos porque no emiten comprobantes de venta.

(Ocrospoma, 2018). Investigación que tiene como propósito la incidencia del sistema tributario en observancia de deberes tributarios en pequeños y medianos depositarios en la región de Huacho. Demostrándose que existe una influencia del sistema tributario en los deberes tributarios en las pequeñas y medianas entidades y el valor del conocimiento de normativas y procedimientos para garantizar el cumplimiento apropiado de las obligaciones fiscales

(Reyes, 2021) Estudio con un propósito de establecer el examen tributario de la empresa mercantil en Trujillo 2019 y 2020. Que realiza el expendio de abacerías. realizándose un examen tributario semejante de las fuentes e impuestos del organismo central. Examen para la empresa pueda mejorar la administración eficientemente para la realización de pagos por impuestos, maximizando sus recursos y disminuyendo sus pérdidas y evitar el desmedro de bienes en el futuro próximo.

2.1.3 A nivel local

(Pilco, 2018) Cuya conclusión es que las Medianas y pequeñas empresas son influenciadas por los regímenes tributarios y que estas se acogen en un régimen cuyas tasas son altas consecuentemente incide en la disminución de sus activos ocasionando menor liquidez lo que trae como consecuencia el acatamiento de obligaciones y operaciones en cambio sí se ubicarían en un régimen acorde a sus operaciones comerciales cumplirían con sus aportes al estado.

(Mendoza, 2018) cuya intención fue el de instaurar los resultados de la permuta del NRUS y la obediencia a los deberes fiscales, estableciéndose que las empresas ferreteras pueden cambiarse de régimen del NRUS al RMYPE y este no contribuyo en el cumplimiento de los deberes fiscales, más aún el incrementó del compromiso que tenían con el fisco y que se tenía el deber de registrar libros contables registros exiliares, así como realizar declaración anual.

(Paja, 2021) La indagación tuvo la finalidad de narrar las particularidades de los regímenes tributarios en la ciudad de Juliaca, cuyo genero fue del 52% mujeres y el 48% varones, en su generalidad pertenecen a la zona urbana, mayormente tienen estudios secundarios y la mayoría cuentan con RUC; mostrando un desconocimiento de que impuestos se están obligados a su pago, en su mayoría se acogieron al Régimen Especial de Rentas por mejores beneficios y menos impuestos.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Enfoques teóricos de Regímenes tributarios

(Liza, 2021) Los entes naturales o jurídicos que van a crear una actividad económica se encuentran obligados de acudir a la SUNAT con el propósito de obtener su RUC así como elegir su régimen tributario pertinente, merecemos indicar que cada régimen tributario brinda variadas ventajas y beneficios, así como los supuestos que deben cumplir y cada uno elegir el mejor.

Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

(Torres, 2021) NRUS fue dado con el propósito de facilitar a los pequeños comerciantes, personas naturales efectuar sus pagos de manera fácil y practica y aminorar la omisión a los pagos de impuestos, formalizado por el D. S. 057/99-EF y el D. Leg. 937.

Exponen boletas de venta o tickets, no deben superar los S/ 8,000.00 mensualmente.

No llevan registros contables, deben guardar los comprobantes emitidos.

Sólo deben pagar su impuesto mensualmente.

No obligados a declaraciones anuales o mensuales

Acceso a un seguro de salud.

Los que transportan carga de mercadería quedan excluidos hasta por dos toneladas.

Los que realizan transporte de pasajeros en el ámbito interno o en el exterior.

Los que prestan servicios como agentes de viajes.

Aquellos cuyo giro es venta de combustibles, inmuebles, casinos.

Categorías y Cuotas Mensuales

Categoría 1 y 2 cuyos ingresos mensuales son S/ 5,000.00 y S/ 8,000.00 respectivamente, así como la cuota de S/ 20.00 y S/ 50.00 mensuales correspondientemente.

Régimen especial de renta

Para entes naturales o jurídicas constituidos con la premisa de que sus ingresos no superen al año 525,000.00 soles así como sus bienes que forman parte de sus activos no mayores a 126,000.00 soles.

Pueden realizar actividades extractivas, industriales, comercio, actividades agropecuarias.

Llevan registros de ventas y compras.

Presentan declaraciones mensuales.

Emiten sin restricción comprobantes de pago.

No pueden efectuar transacciones de construcciones.

Transporte de mercancías en vehículos igual a dos mil kilos.

Servicio de movilización de pasajeros dentro y fuera del país.

Profesionales dedicados a la odontología, medicina, veterinaria, abogados e ingenieros.

Cuota aplicable:

Tasa del 1.5% mensual

I G.V. 18%.

Régimen Mype Tributario

Para personas naturales y constituidas como jurídicas, que no sobrepasen de 1,700 U.I.T. sus ingresos netos, sin límite en sus compras y emiten todos los comprobantes de pago, si sus ingresos llegan a las 300 U.I.T. realizan el pago a razón de 1 % por rentas mensuales, de 300 U.I.T. hasta 1700 UIT, se determinara con coeficiente, comparándose con el 1.5% empleándose el mayor, se presenta obligatoriamente declaración anual, las rentas netas anuales, hasta 15 U.I.T. con la tasa del 10% y si es mayor el pago será del 29.5%.

El importe que paga es en relación a los márgenes logrados.

Emiten toda clase de comprobantes de pago.

Puede realizar toda clase de negocios.

Se exige únicamente la tenencia del libro de ventas, compras y del diario simplificado hasta las 300 UIT.

Régimen General

Las empresas de origen natural y constituidas legalmente que realizan operaciones comerciales y tienen unos ingresos anuales significativamente superiores a 1700 UIT pueden participar en este régimen.

a) Ventajas

No hay límite de ingreso ni distinción de actividad económicas.

Emiten todos los recibos de pago autorizados.

Las pérdidas económicas que se suscitan en un ejercicio económico pueden ser descontadas en los siguientes ejercicios.

Los abonos mensuales del impuesto a la renta son del 1.5% en el primer año del ejercicio económico y para los posteriores se compara con el coeficiente tomando el mayor.

I.G.V. con la tasa del 18%

2.2.2 Enfoques teóricos de cumplimiento de obligaciones tributarias

(SUNAT, 2020) "El deber tributario, es de gravamen público, que establece la relación acreedora y deudor tributario, sentado en la norma pertinente, cuyo propósito es la formalidad del tributo, siendo reivindicatorio forzadamente por el ejecutor coactivo".

Exigibilidad de la carga tributaria:

1. Cuando es declarada por el responsable tributario, desde el día sucesivo al cumplimiento del plazo.

2. Cuando es establecida por la SUNAT, por Resolución de Determinación o Multa a partir del día siguiente de notificada.

Los agentes de retención y clarividencia de tributos son encargados por la administración tributaria mediante decreto supremo.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

La actual tesis se apoya en el enfoque cuantitativo en razón que realizara observaciones de cada uno de los elementos investigativos para luego procesarlos matemáticamente. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

3.2 Métodos aplicados a la investigación

Se emplea el método inductivo que inicia de postulados particulares para arribar a terminaciones generales para plantear y establecer soluciones globales. (Lara, 2013)

3.3 Tipo de investigación

Investigación básica que permitirá la búsqueda de información científica para el logro de los propósitos (Sanchez, Reyes, & Mejia, 2018)

3.4 Nivel de investigación

Nos ubicamos en el nivel relacional que realiza un examen de las variables que sitúa en una relación positiva o negativa (Glass & Hopkins, 1984)

Igual raciocinio, la indagación relacional reconoce y establece el nivel de correlación de las variables. (Cazau, 2006).

3.5 Diseño de investigación

Investigación de diseño no experimental, de corte cruzado, no existe manipulación de las variables en un espacio establecido". (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

El registro total de miembros de un conjunto finito (Valderrama, 2017), comerciantes ferreteros.

Población= 984 comerciantes ferreteros

3.6.2 Muestra

Muestreo simple aleatorio, probabilístico, hallados según calculo respecto de la población total. (Sanchez, Reyes, & Mejia, 2018).

Margen: 5%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 984

Tamaño de muestra: 277

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

n = 277 comerciantes ferreteros

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información

3.7.1 Técnica de investigación

Se practico la encuesta para su procesamiento de datos cuantitativos. (Cisneros, Guevara, Urdanigo, & Garces, 2022).

3.7.2 Instrumentos de investigación

Empleándose como instrumento un cuestionario con 18 preguntas cerradas validadas por expertos con la finalidad de analizar el vínculo entre las variables en observación. (Castillo, 2021).

3.8 Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

3.8.1 Validez de los instrumentos

Herramienta validada por dos expertos con conocimiento en investigación.

Tabla 2 *Validación de instrumento.*

N°	Experto	Especialidad	Regímenes tributarios	Cumplimiento de obligaciones tributarias
1	Dra.Yudy Huacani Sucasaca	Docente	Aplicable	Aplicable
2	Dr. Jesús Mamani Mamani	Docente	Aplicable	Aplicable

Nota El autor

3.8.2 Confiabilidad de los instrumentos

Empleándose el Alfa de Cronbach no permitirá calcular y obtener la fiabilidad del instrumento con un ensayo del 30% resultando un valor fiable de 0,763 y 0,84 respectivamente para cada variable respectivamente.

3.9 Diseño de la estrategia para la prueba de hipótesis

Tabla 3 *Valores de correlación y conjetura.*

Valores	Conjetura
-1	Relación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Relación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Relación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Relación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Relación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Relación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Relación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Relación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Relación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Relación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Relación positiva muy alta
1	Relación positiva grande y perfecta

Nota. Bisquerra (2009)

CAPITULO IV

4 RESULTADOS

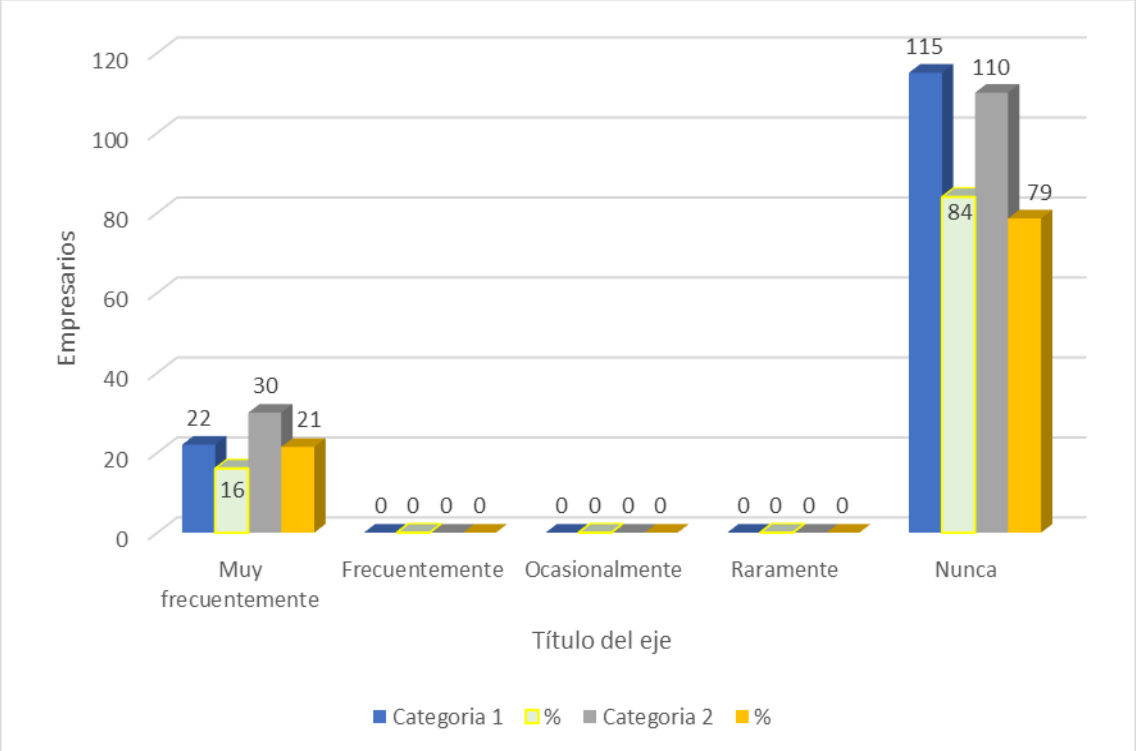
4.1 Presentación, análisis e interpretación de los datos.

Tabla 4 *¿Usted paga sus impuestos en el NRUS en que Categoría 1 o 2?*

	Categoría 1	%	Categoría 2	%
Muy frecuentemente	22	16	30	21
Frecuentemente	0	0	0	0
Ocasionalmente	0	0	0	0
Raramente	0	0	0	0
Nunca	115	84	110	79
TOTAL	137	100.00	140	100

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 1 *¿Usted paga sus impuestos en el NRUS en que Categoría 1 o 2?*



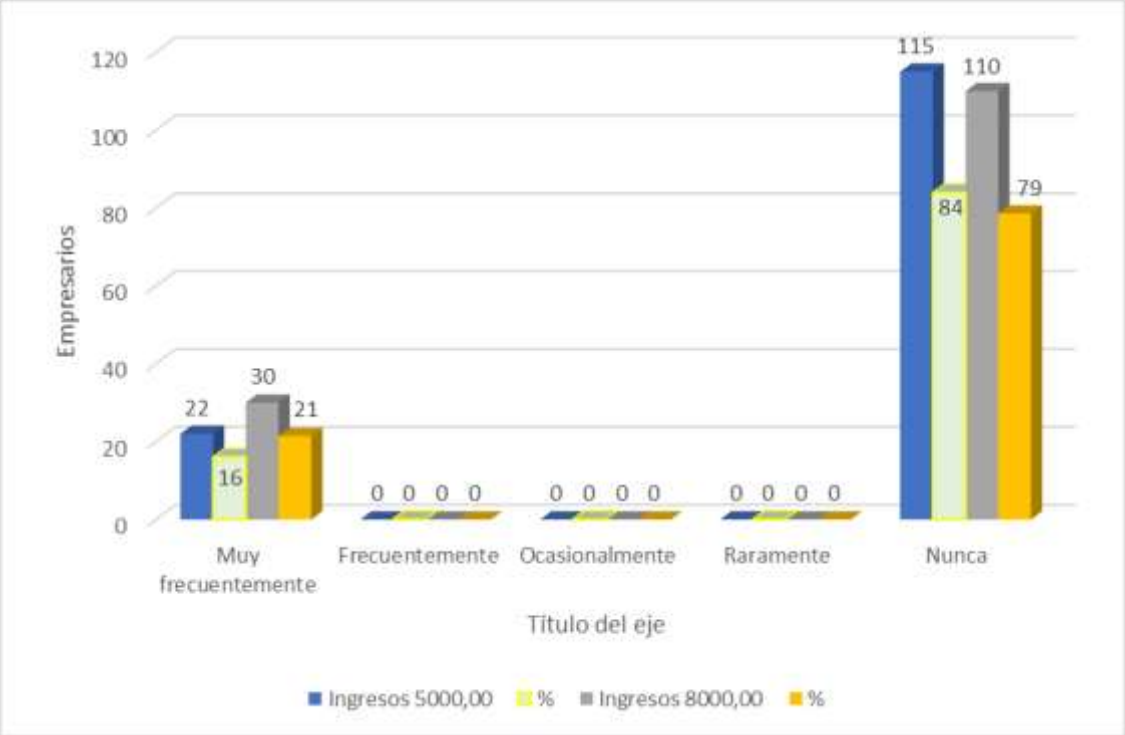
Nota. Los empresarios ferreteros que se acogieron al NRUS son en total 52 de los cuales 22 se encuentran en la categoría 1 representando el 16% mientras que 30 empresarios ferreteros se encuentran en la categoría 2 con el porcentaje del 21% así mismo 115 ferreteros no eligen este régimen tributario con el 84% de igual forma otros 110 no están en este régimen tributario con el 79%.

Tabla 5 *¿Sus Ingresos mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00?*

	Ingresos 5000,00	%	Ingresos 8000,00	%
Muy frecuentemente	22	16	30	21
Frecuentemente	0	0	0	0
Ocasionalmente	0	0	0	0
Raramente	0	0	0	0
Nunca	115	84	110	79
TOTAL	137	100.00	140	100

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 2 *¿Sus Ingresos mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00?*



Nota. Los empresarios ferreteros que se acogieron al NRUS son en total 52 de los cuales 22 se encuentran en la categoría 1 porque sus ingresos no superan S/ 5,000,00 representando el 16% mientras que 30 empresarios ferreteros se

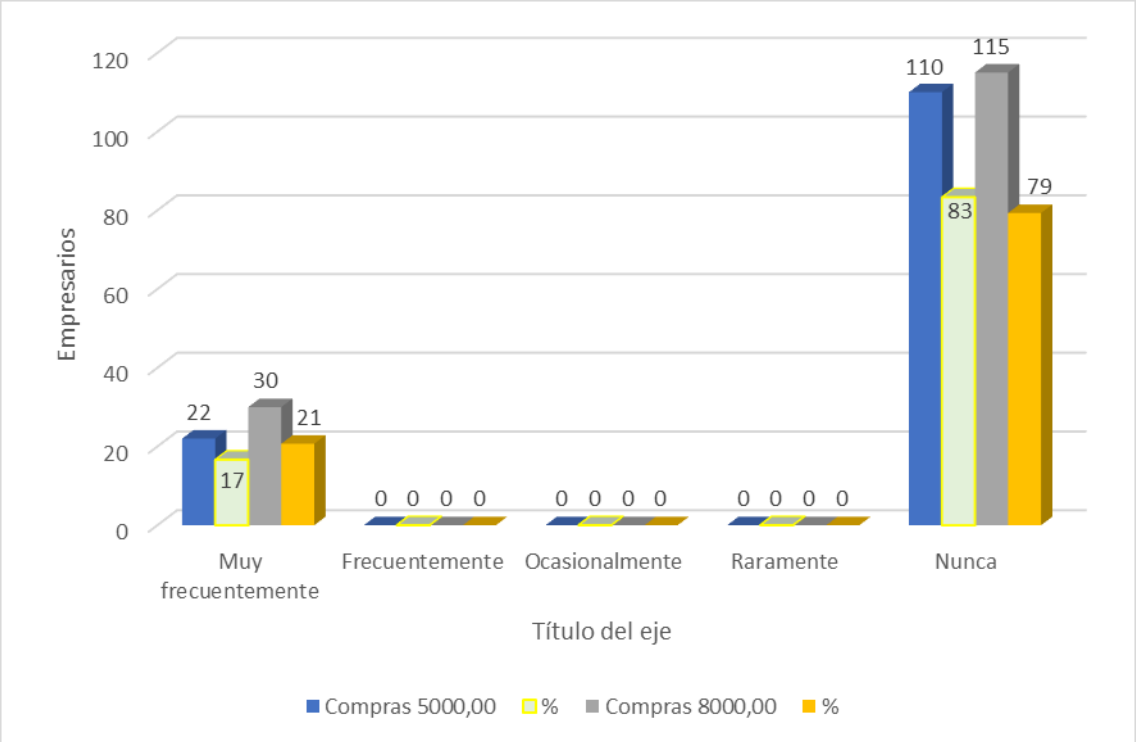
encuentran en la categoría 2 porque sus ingresos no superan los S/ 8,000,00 con el porcentaje del 21% así mismo 115 ferreteros descartan este régimen tributario con el 84% de igual forma otros 110 no están en este régimen tributario con el 79%.

Tabla 6 *¿Sus compras mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00?*

	Compras 5000,00	%	Compras 8000,00	%
Muy frecuentemente	22	17	30	21
Frecuentemente	0	0	0	0
Ocasionalmente	0	0	0	0
Raramente	0	0	0	0
Nunca	110	83	115	79
TOTAL	132	100.00	145	100

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 3 *¿Sus compras mensuales en el NRUS son hasta 5,000,00 u 8,000,00?*



Nota. Los empresarios ferreteros que se acogieron al NRUS son en total 52 de los cuales 22 se encuentran en la categoría 1 porque sus compras no superan S/ 5,000,00 representando el 17% mientras que 30 empresarios ferreteros se encuentran en la categoría 2 porque sus compras no superan los S/ 8,000,00

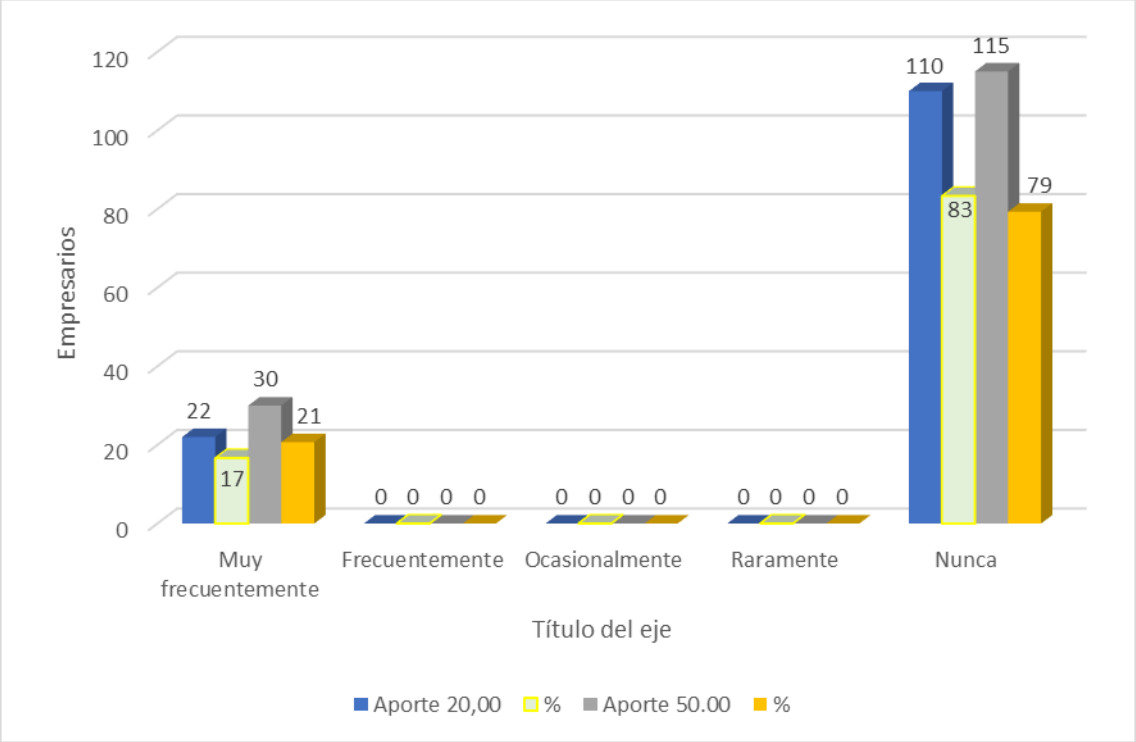
con el porcentaje del 21% así mismo 110 ferreteros no se adecuan a este régimen tributario con un 83% de igual forma otros 115 no están en este régimen tributario con el 79%.

Tabla 7 *¿La cuota de pago en el NRUS es de 20,00 o 50,00 soles?*

	Aporte 20,00	%	Aporte 50.00	%
Muy frecuentemente	22	17	30	21
Frecuentemente	0	0	0	0
Ocasionalmente	0	0	0	0
Raramente	0	0	0	0
Nunca	110	83	115	79
TOTAL	132	100.00	145	100

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 4 *¿La cuota de pago en el NRUS es de 20,00 o 50,00 soles?*



Nota. Los empresarios ferreteros que se acogieron al NRUS son en total 52 de los cuales 22 se encuentran en la categoría 1 y realizan un pago de S/ 20,00 representando el 17% mientras que 30 empresarios ferreteros se encuentran en la categoría 2 que realizan un pago mensual de S/ 50,00 con el porcentaje del

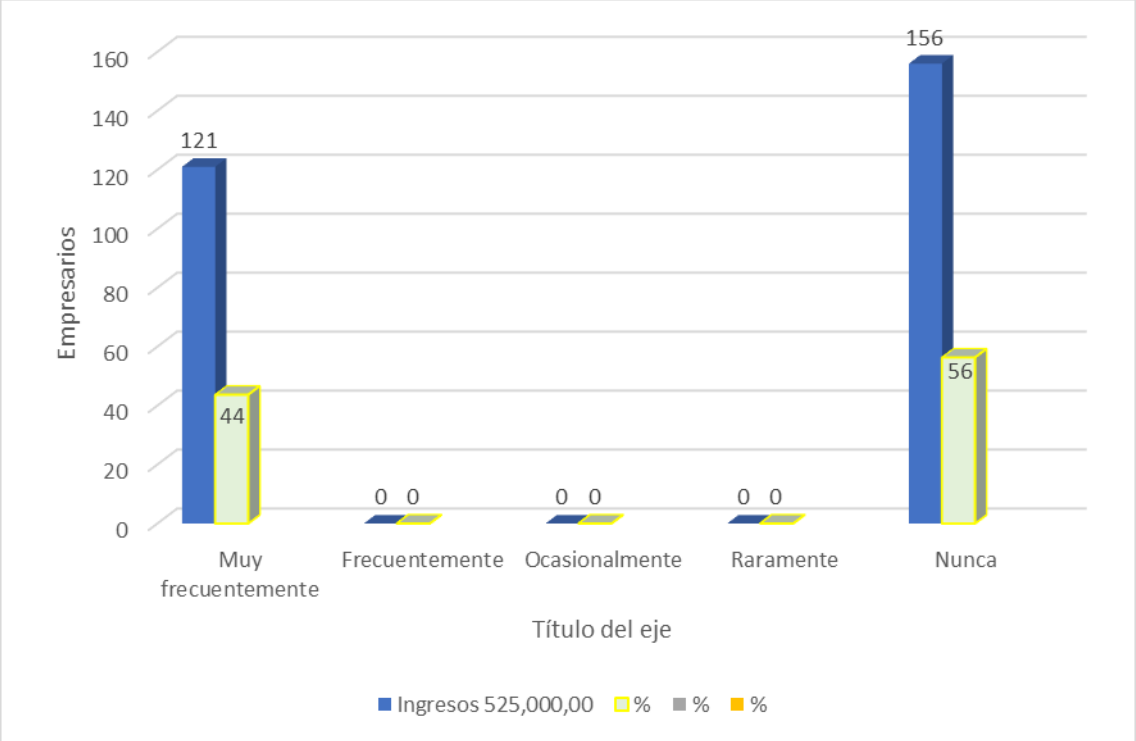
21% así mismo 110 ferreteros descartan este régimen tributario con el 83% similarmente otros 115 ferreteros no están en este régimen tributario con el 79%.

Tabla 8 *¿Sus Ingresos anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles?*

	Ingresos 525,000,00	%
Muy frecuentemente	121	44
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	156	56
TOTAL	277	100.00

Nota. Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 5 *¿Sus Ingresos anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles?*



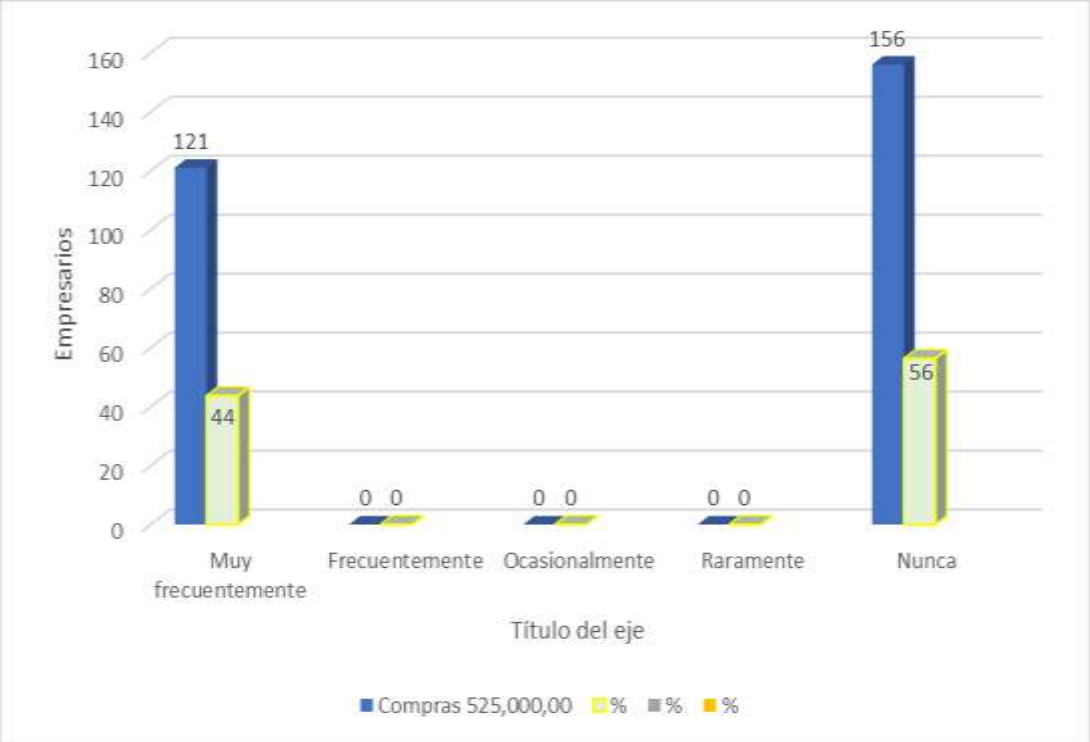
Nota. Vemos que 121 empresarios ferreteros muy frecuentemente están en el RER tienen un ingreso límite de S/ 525,000,00 con el 44% el otro grupo de 156 ferreteros nunca tienen el ingreso de S/ 525,000,00 representando el 56% de empresarios.

Tabla 9 *¿Sus compras anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles?*

	Compras 525,000,00	%
Muy frecuentemente	121	44
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	156	56
TOTAL	277	100.00

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 6 *¿Sus compras anuales en el RER son hasta 525,000,00 soles?*



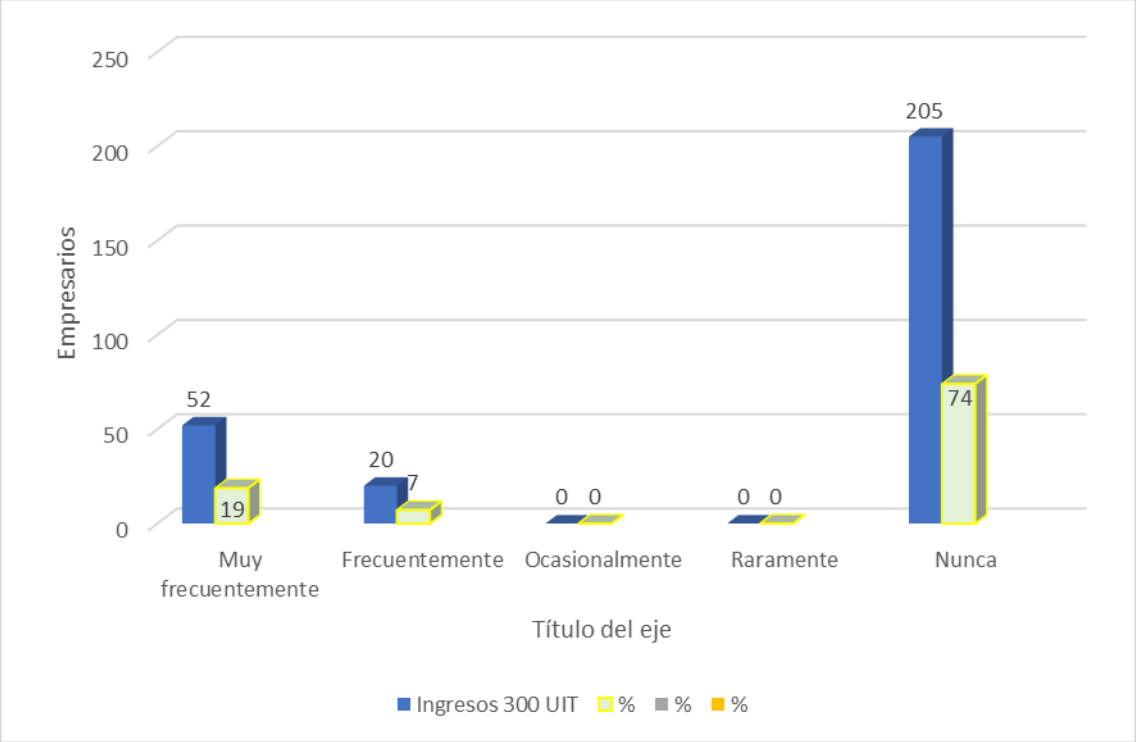
Nota. Vemos que 121 empresarios ferreteros muy frecuentemente están en el RER realizan compras hasta S/ 525,000,00 con el 44% el otro grupo de 156 ferreteros nunca realizan compras de S/ 525,000,00 representando el 56% de empresarios.

Tabla 10 *¿Sus Ingresos anuales en el MYPE tributario son hasta 300 U.I.Ts?*

	Ingresos 300 UIT	%
Muy frecuentemente	52	19
Frecuentemente	20	7
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	205	74
TOTAL	277	100.00

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Figura 7 *¿Sus Ingresos anuales en el MYPE tributario son hasta 300 U.I.Ts?*



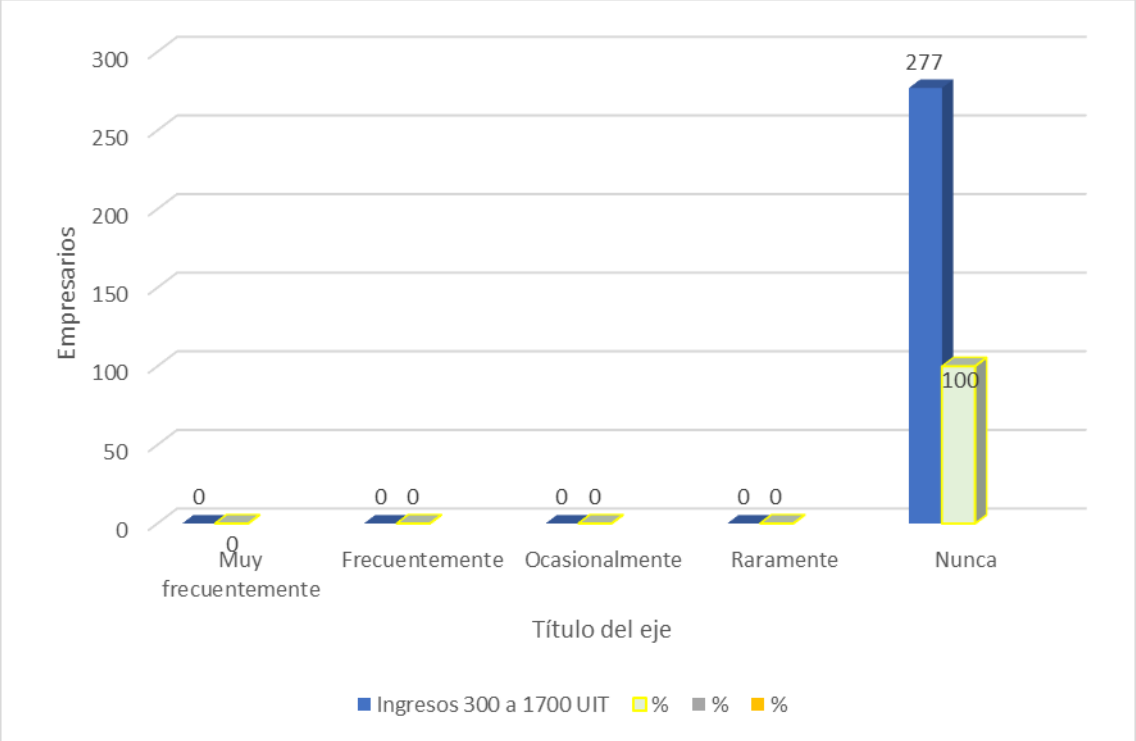
Nota. Vemos que 52 empresarios ferreteros muy frecuentemente sus ingresos llegan a 300 U.I.Ts. en el MYPE tributario con el 19% el otro grupo de 20 frecuentemente sus ingresos son hasta 300 UIT con el 7% mientras que 205 nunca tienen ingreso de hasta 300 UIT con el 74% del total de la muestra.

Tabla 11 *¿Sus ingresos anuales en el MYPE tributario más de 300 hasta 1700 UITs?*

	Ingresos 300 a 1700 UIT	%
Muy frecuentemente	0	0
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	277	100
TOTAL	277	100.00

Nota Procesamiento encuesta aplicada

Figura 8 *¿Sus ingresos anuales en el MYPE tributario más de 300 hasta 1700 UITs?*



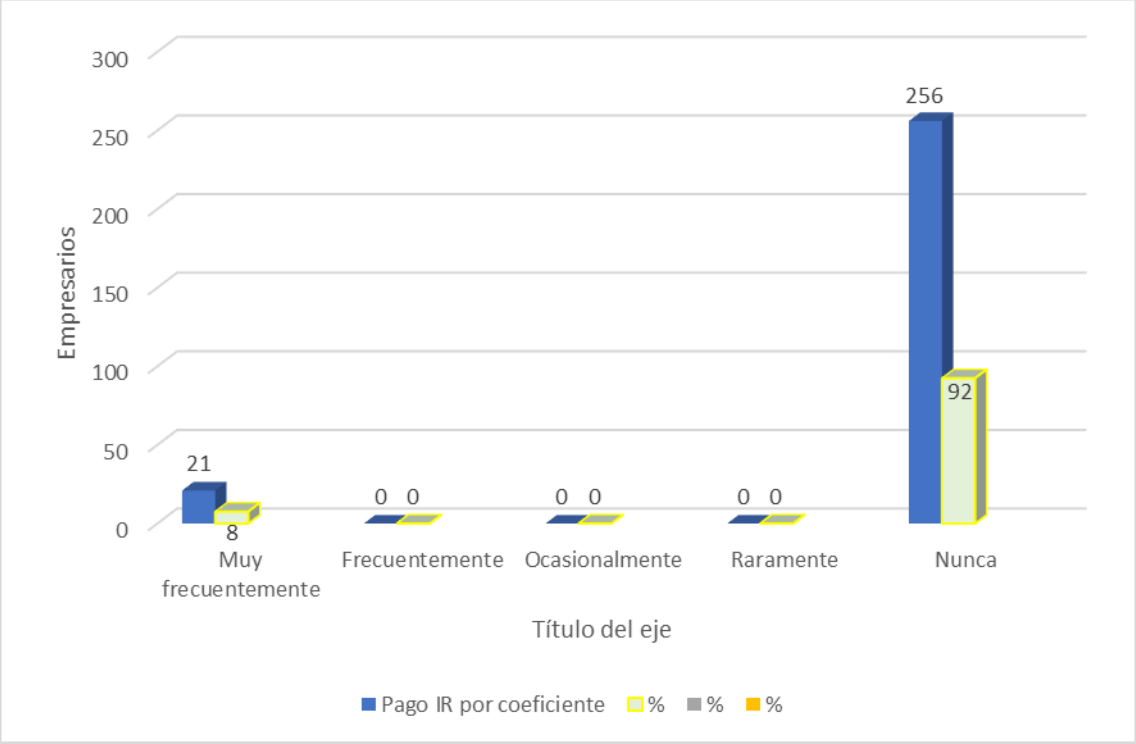
Nota. Vemos que 277 empresarios ferreteros nunca sus ingresos están entre 300 UIT y 1700, UIT del MYPE tributario con el 100%.

Tabla 12 *¿En el RG del Impuesto a la Renta sus pagos a cuenta mensuales lo ejecutan por coeficiente?*

	Pago IR por coeficiente	%
Muy frecuentemente	21	8
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	256	92
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta

Figura 9 *¿En el El Régimen General del Impuesto a la Renta efectúa sus pagos a cuenta mensuales por coeficiente?*



Nota. Vemos que 21 empresarios ferreteros muy frecuentemente realizan pagos anticipados mensuales del tributo mensuales empleando el coeficiente

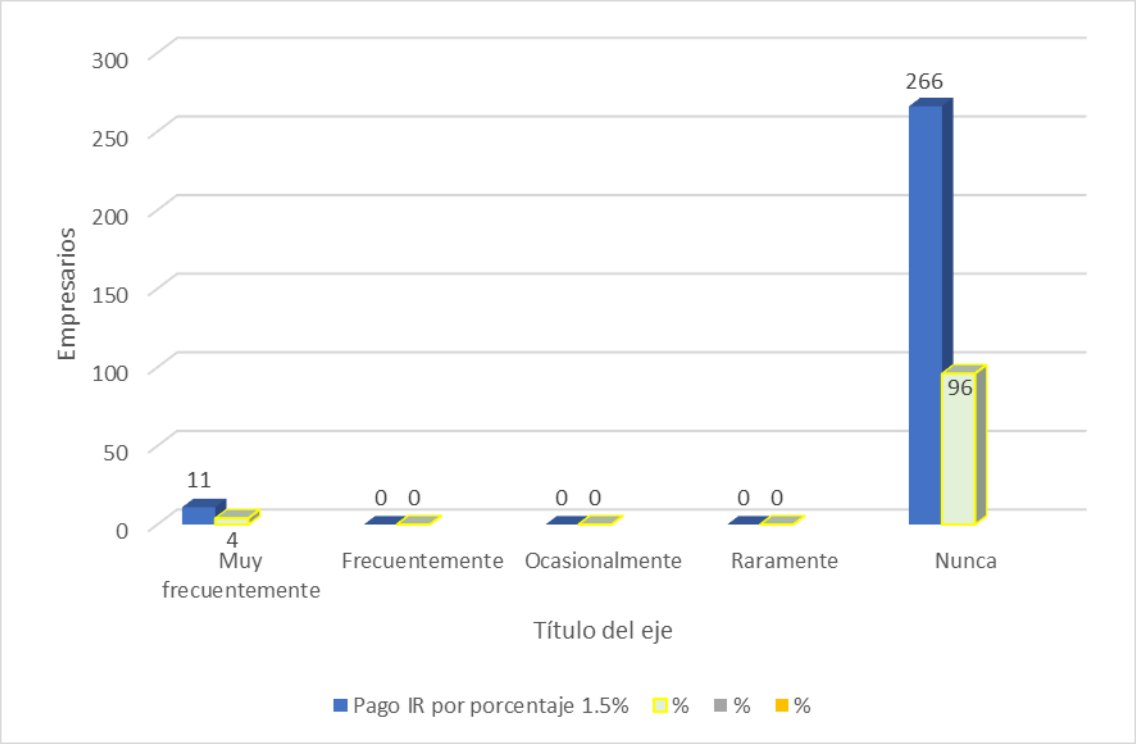
con el 8% y 256 empresarios nunca efectúan sus pagos a cuenta mensuales del impuesto por coeficiente representando el 92%

Tabla 13 *¿En el Régimen General sus pagos mensuales por la Renta lo realizan en relación a porcentaje del 1.5 %?*

	Pago IR por porcentaje 1.5%	%
Muy frecuentemente	11	4
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	266	96
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta

Figura 10 *¿En el Régimen General sus pagos mensuales por la Renta lo realizan en relación a porcentaje del 1.5 %?*



Nota. Vemos que 11 empresarios ferreteros muy frecuentemente realizan pagos mensuales a cuenta de la renta aplicando el porcentaje del 1.5% de los ingresos netos con el 4% y 266 empresarios nunca efectúan pagos a cuenta mensuales

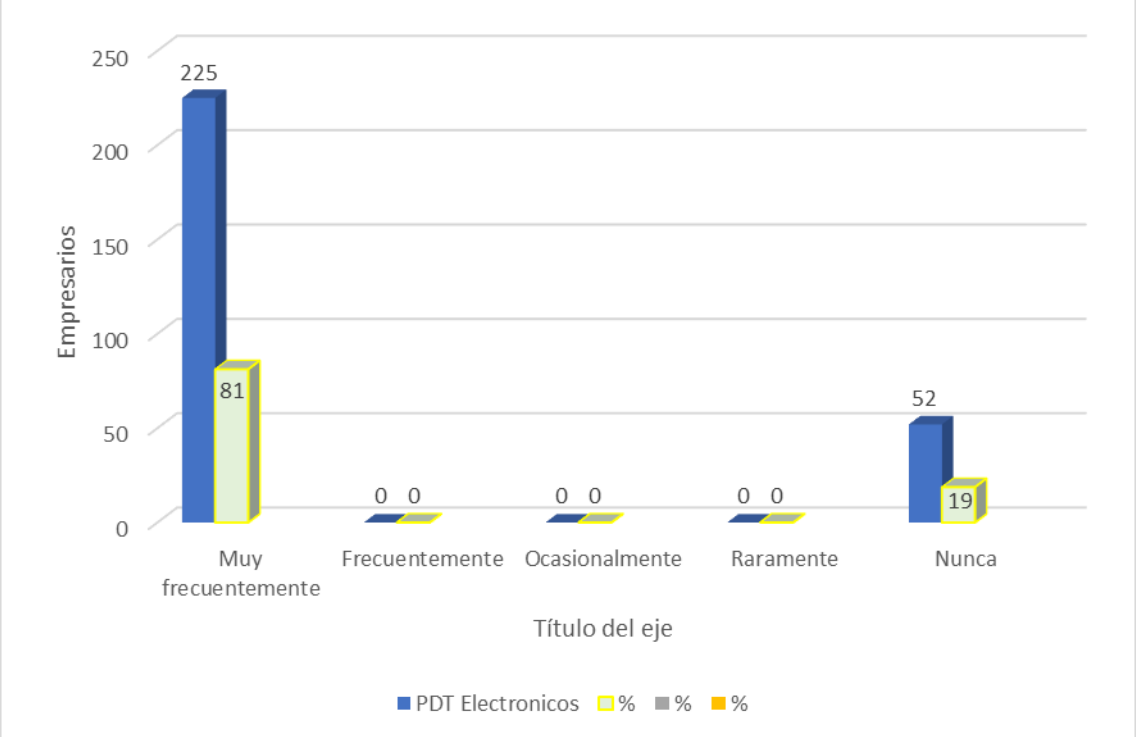
de la renta llegando solo al 1.5% tomando como base los ingresos mensuales con el 96%

Tabla 14 *¿Presenta oportunamente sus declaraciones mensuales PDT vía electrónica?*

	PDT Electrónicos	%
Muy frecuentemente	225	81
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	52	19
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta.

Figura 11 *¿Presenta oportunamente sus declaraciones mensuales PDT vía electrónica?*



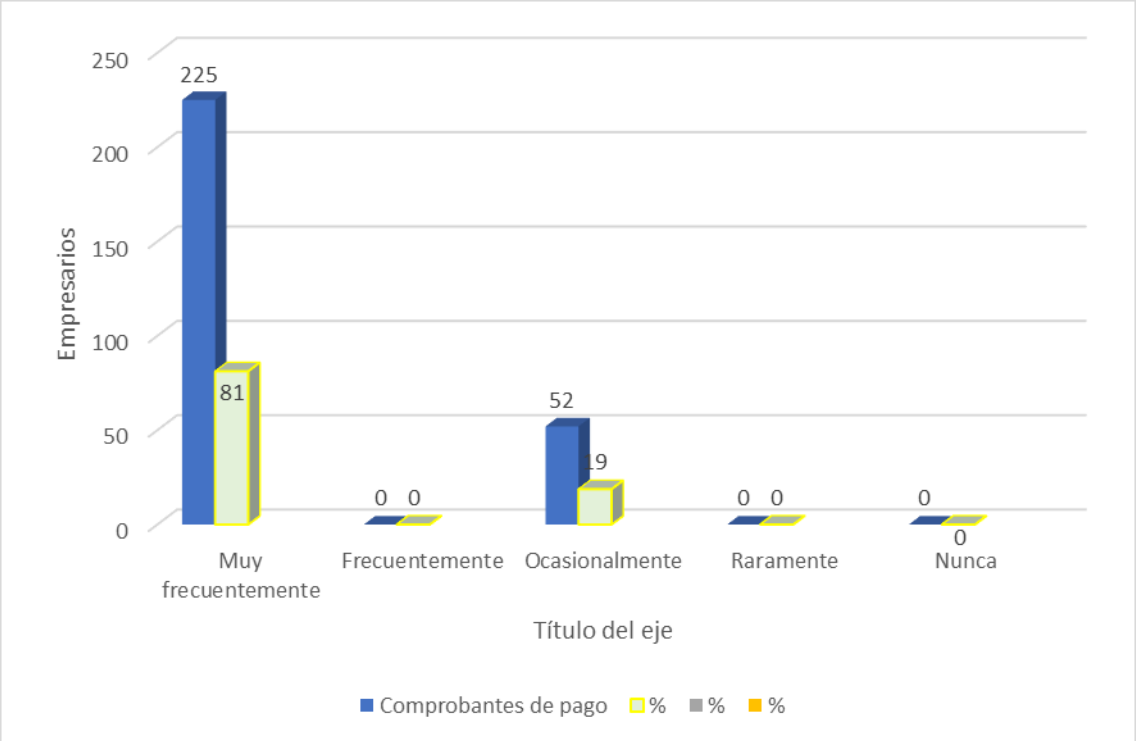
Nota. Podemos decir que 225 empresarios ferreteros presentan oportunamente sus declaraciones mensuales PDT electrónicamente con el 81% mientras que 52 empresarios ferreteros nunca presentan sus declaraciones mensuales sus PDT electrónicos con el 19%.

Tabla 15 *¿ Genera y entrega comprobantes de pago habitualmente a sus clientes?*

	Comprobantes de pago	%
Muy frecuentemente	225	81
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	52	19
Raramente	0	0
Nunca	0	0
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta.

Figura 12 *¿Otorga y otorga comprobantes de pago habitualmente a sus clientes?*



Nota. distinguimos que 225 empresarios ferreteros muy frecuentemente emiten y otorgan comprobante de pago habitualmente a sus clientes con el 81%

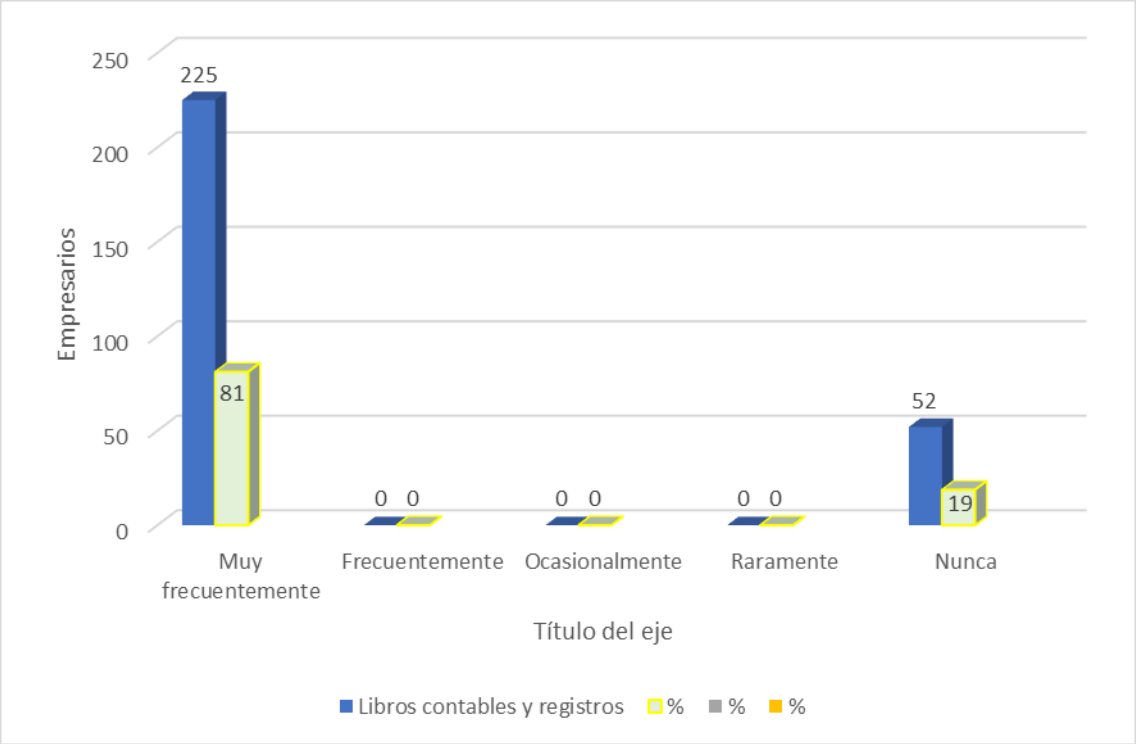
mientras que 52 empresarios ocasionalmente otorgan comprobantes de pago a sus consumidores con el 19%.

Tabla 16 *¿Lleva usted registros auxiliares y libros contables?*

	Registros auxiliares y Libros contables	%
Muy frecuentemente	225	81
Frecuentemente	0	0
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	52	19
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta.

Figura 13 *¿Lleva usted registros auxiliares y libros contables?*



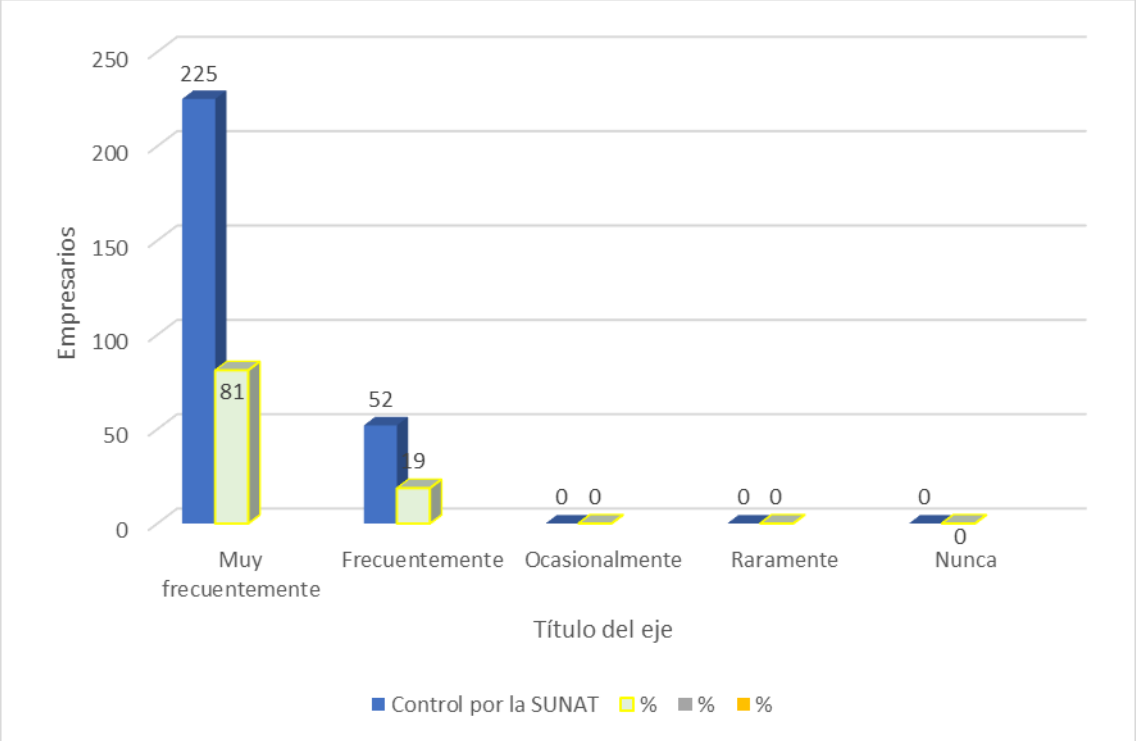
Nota. Revisamos que 225 empresarios ferreteros muy frecuentemente llevan registros auxiliares y libros contables con el 81% mientras que 52 empresarios ferreteros nunca llevan registros auxiliares libros contables con el 19%.

Tabla 17 *¿Permite que la SUNAT le efectué control?*

	Control por la SUNAT	%
Muy frecuentemente	225	81
Frecuentemente	52	19
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	0	0
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta.

Figura 14 *¿Permitir que la SUNAT le efectué control?*



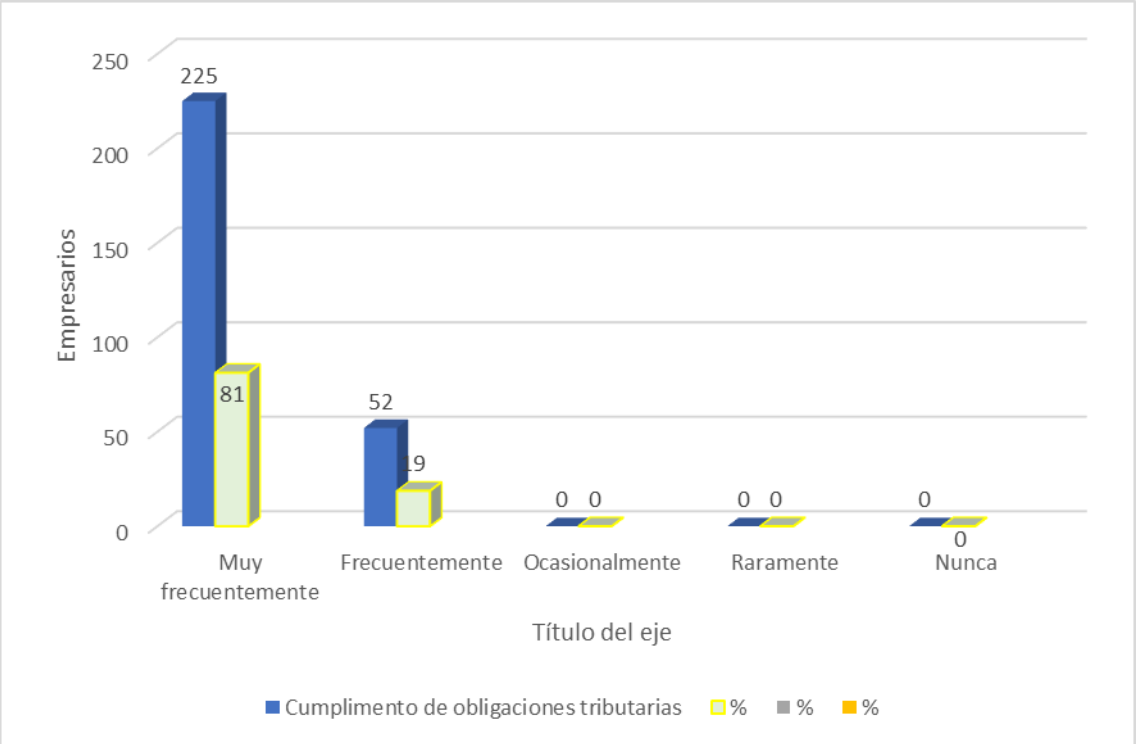
Nota. Vemos que 225 empresarios ferreteros muy frecuentemente permiten el control por parte de la SUNAT con el 81% mientras que 52 empresarios frecuentemente permiten el control por parte de la SUNAT con el 19%.

Tabla 18 *¿Paga oportunamente sus obligaciones tributarias IGV, Renta?*

	Cumplimento de obligaciones tributarias	%
Muy frecuentemente	225	81
Frecuentemente	52	19
Ocasionalmente	0	0
Raramente	0	0
Nunca	0	0
TOTAL	277	100.00

Nota Proceso de encuesta.

Figura 15 *¿Paga oportunamente sus obligaciones tributarias IGV, Renta?*



Nota. Apreciamos que 225 empresarios ferreteros muy frecuentemente cumplen con su pago en los plazos establecido sus obligaciones tributarias de renta e IGV con el 81% asimismo 52 empresarios ferreteros frecuentemente pagan oportunamente sus obligaciones tributarias con el 19%.

4.2 Proceso de la prueba de hipótesis de la propuesta

Contraste de hipótesis general.

Hi: Existe una relación positiva entre los regímenes fiscales y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca, 2024.

Ha: Los distintos regímenes tributarios se relacionan negativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca, 2024.

Tabla 19 *Correlación Rho Spearman entre las variables regímenes tributarios y cumplimiento de obligaciones tributarias.*

		Variable de correlación 1	Variable de correlación 2
Variable de correlación 1	Correlación Spearman	1000	,571
	Sig. (bilateral)	-	,001
	N	277	277
Variable de correlación 2	Correlación Spearman	,571	1000
	Sig. (bilateral)	,001	-
	N	277	277

Explicación. Significación bilateral de 0,01

Narración.

En la tabla de interpretación se muestra un valor positivo de la correlación de Spearman (0,571), lo que sugiere que existe. Todo ello se recoge en la tabla 19. Con un nivel de significación de exactamente 0,001, esto sugiere una relación moderadamente favorable entre el régimen fiscal y los factores de cumplimiento,

que es menor a 0.05 de la p, consecuentemente por lo que admitimos el supuesto establecido por el investigador y se deja de lado la hipótesis alterna.

Contraste de hipótesis especifica 1

He1i: El régimen NRUS se vincula de manera positiva con el cumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes ferreteros.

He1a: El Nuevo RUS se asocia de manera desfavorable con la observancia de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes ferreteros.

Tabla 20 *Correlación Rho Spearman de la dimensión NRUS y cumplimiento de obligaciones tributarias.*

		Dimensión de correlación 1	Variable de correlación 2
Dimensión de correlación 1	Correlación Spearman	1000	,667
	Sig. (bilateral)	-	,001
	N	277	277
Variable de correlación 2	Correlación Spearman	,667	1000
	Sig. (bilateral)	,001	-
	N	277	277

Explicación. Significación bilateral de 0.01.

Aclaración.

La tabla 20 muestra que, en los distintos niveles de interpretación de las variables, la correlación de Spearman es de 0,667. Con un nivel de significación de 0,001, muy inferior a 0,05, esto sugiere que la dimensión NRUS está ligeramente asociada con el cumplimiento tributario. Siendo así, aceptamos la hipótesis investigativa específica y rechazamos la hipótesis alternativa.

Contraste hipótesis especifica 2

He2i: El Régimen Especial se vincula de manera positiva con el cumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes ferreteros.

He2a: Existe una relación negativa entre el Régimen Especial y el acatamiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes ferreteros.

Tabla 21 *Correlación de la dimensión Régimen Especial y cumplimiento de obligaciones tributarias.*

		Dimensión de correlación 2	Variable de correlación 2
Dimensión de correlación 2	Correlación Spearman	1000	,653
	Sig. (bilateral)	-	,001
	N	277	277
Variable de correlación 2	Correlación Spearman	,653	1000
	Sig. (bilateral)	,001	-
	N	277	277

Nota. Significación bilateral de 0,01.

Aclaración:

Según analizamos el cuadro 21 analizamos que el coeficiente de correlación asciende a 0,653 de acuerdo al índice de Spearman concurre a una correlación, positiva moderada, del régimen especial de renta respecto al acatamiento de las obligaciones tributarias tiene una significación bilateral de 0,001, que es inferior

a 0,05; por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa específica y se acepta la respuesta particular dos de la investigación.

Contraste hipótesis especifica 3

He3i: El RMT se asocia favorablemente con la observancia de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes ferreteros

He3a: El MYPE Tributario evidencia una asociación desfavorable con la observancia de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes ferreteros.

Tabla 22 *Correlación Rho Spearman entre la dimensión MYPE Tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias.*

		Dimensión de correlación 3	Variable de correlación 2
Dimensión de correlación 3	Correlación Spearman	1000	,673
	Sig. (bilateral)	-	,001
	N	277	277
Variable de correlación 2	Correlación Spearman	,673	1000
	Sig. (bilateral)	,001	-
	N	277	277

Nota. Correlación bilateral de 0,01.

Aclaración.

En el cuadro precedente número 22, observamos el coeficiente Spearman con 0,673 El índice indica una correlación relativamente beneficiosa entre las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) sujetas a impuestos y el cumplimiento tributario, con un valor de 0,001, que es inferior a 0,05. Esto nos

lleva a aceptar la tercera hipótesis de investigación y rechazar la tercera alternativa.

Contraste de la hipótesis especifica 4

He4i: El Régimen General se vincula de manera positiva con el cumplimiento de los deberes tributarios de los comerciantes ferreteros.

He4a: El Régimen General se relaciona negativamente frente al cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.

Tabla 23 *Correlación Rho Spearman entre la dimensión Régimen General de y cumplimiento de obligaciones tributarias.*

		Dimensión de correlación 4	Variable de correlación 2
Dimensión de correlación 4	Correlación Spearman	1000	,771
	Sig. (bilateral)	-	,001
	N	277	277
Variable de correlación 2	Correlación Spearman	,771	1000
	Sig. (bilateral)	,001	-
	N	277	277

Nota. La correlación bilateral 0,01

Aclaración.

Visualizando el cuadro 23, examinamos un coeficiente de 0,771 y una significación bilátera de 0,001 menor al 0,005 mostrando una relación positiva alta, correspondiente al régimen general frente a la observancia de los deberes fiscales, aceptando la conjetura especifica cuatro y rechazando la hipótesis alterna.

CONCLUSIONES

PRIMERA. –Entre las ferreterías de Juliaca, se calculó un coeficiente de 0,571 a partir de la relación censal entre los regímenes fiscales y el cumplimiento tributario en 2024, lo que indica una correlación significativamente favorable. Se observó una relación significativa, ya que el valor p fue de 0,001, inferior al valor crítico de 0,050. Una estructura fiscal bien elegida da lugar a un mayor nivel de responsabilidad con respecto a las obligaciones tributarias.

SEGUNDA. –El NRUS muestra el coeficiente de 0,667 que se ubica dentro de positiva moderada como relación al respeto de obligaciones tributarias, indicándonos que siendo los contribuyentes del NRUS mayores entonces habrá adecuado cumplimiento de obligaciones tributarias.

TERCERA. – El régimen especial muestra una relación positiva alta con su índice del 0,0653 frente a la acotación de las obligaciones fiscales, que nos da claridad que a mayores contribuyentes en el régimen especial entonces aumento en la responsabilidad de deberes fiscales.

CUARTA. – Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que pagan impuestos tienen una relación bastante buena (r=0,673) en lo que respecta al cumplimiento tributario. Según esto, las MIPYMES que pagan impuestos muestran un mayor respeto por sus responsabilidades fiscales cuando hay más contribuyentes entre ustedes.

QUINTA. – Se observa una correlación muy positiva entre el cumplimiento tributario y el régimen general (r=0,771). Estos datos revelan que el cumplimiento tributario aumenta a medida que crece el número total de contribuyentes en el régimen general.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. – A empresarios dedicados a la ferretería en la ciudad de Juliaca a tener presente los regímenes tributarios para poder cumplir con sus obligaciones tributarias a tiempo. Esto les ayudará a tomar la decisión correcta en función de sus ingresos, gastos y compras.

SEGUNDA. – A comerciantes ferreteros que inician operaciones menores a ocho mil soles acogerse al NRUS para tener menores carga fiscal.

TERCERA. – A los comerciantes ferreteros que eligen el régimen especial verificar siempre el nivel de ingreso para cumplir las obligaciones tributarias.

CUARTA. – A los empresarios de ferreterías que ingresen al MYPE tributario verificar siempre el nivel de ingreso evitando no incurrir en infracción al acatamiento de obligaciones tributarias.

QUINTA. – A los comerciantes que eligen el régimen general cumplir puntualmente sus compromisos tributarios su incumplimiento genera multas las que son económicamente altas.

REFERENCIAS

5 Referencias

Almeida, & Saverio. (2018). *Análisis comparativo de regímenes tributarios simplificados en América Latina: Caso Ecuador-Argentina. Ecuador.*

Castillo. (2021). Técnicas e instrumentos para recoger datos del hecho social educativo. *Revista Científica Retos de la Ciencia, 5*(10), 50-61. https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/349

Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires. Obtenido de http://www.galeon.com/pcazau

Cisneros, Guevara, Urdanigo, & Garces. (2022). *Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en Tiempo de pandemia.* doi:https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546

Cuadros. (2019). *El sistema tributario y su incidencia en la formalización de asociaciones de mercado en Ateca Villa María del Triunfo - Lima - 2018.*

Glass, V., & Hopkins, D. (1984). *Statistical methods in education and psychology.* Prentice-Hall.

Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación.* México: Mc Graw Hill.

Hernández, R., & Fernández, C. (1998). *Metodología de la investigación.* México: McGraw-Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación.* México DF: Mc Graw Hill.

Holguín. (2017). *El incumplimiento tributario y su incidencia en la recaudación del Servicio de Impuestos Internos.*

Lara, E. (2013). *Fundamentos de investigación - Un enfoque por competencias.* México D.F.: Alfaomega Grupo Editor.

Liza, M. (2021). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: Un análisis desde los diferentes regímenes tributarios.* https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/606

Mendoza, L. (2018). *Efectos tributarios por cambio de régimen de los tributantes del nuevo RUS al régimen Mype tributario en el flujo de efectivo de las empresas ferreteras de la ciudad de Puno, periodo 2017.* http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9662

Ocaranza, A. (2021). *Comparativo en la tributación final en contribuyentes acogidos a los regímenes tributarios Pro Pyme general y pro Pyme transparente, normados en ley N° 21.210.* http://dspace.utalca.cl/handle/1950/12667

Ocrospoma, F. (2018). *Regímenes y obligaciones fiscales para las PYMES.*

Paja, N. (2021). *Caracterización de los regímenes tributarios de las MYPES, sector comercio, casó: mercado Internacional Micaela Bastidas SA sector calzados del distrito de Juliaca 2020.* https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/23593

Pilco, H. (2018). *Los regímenes tributarios para las Mypes y su influencia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de Puno, período 2017.* Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10638

Reyes, J. (2021). *Análisis tributario de la empresa Representaciones Exclusivas S.A.C. por la pandemia del COVID-19, Trujillo, 2020.* https://hdl.handle.net/11537/27331

Sanchez, Reyes, & Mejia. (2018). *Manual de términos en nvestigación científica, tecnológica.* Obtenido de https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-eninvestigacion.pdf

SUNAT. (2020). *La Obligación Tributaria.* http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf

Torres, L. (2021). *Los regímenes tributarios y la formalización de los contribuyentes MYPES en el Perú, período 2019.* http://hdl.handle.net/20.500.12952/5651

Valderrama. (2017). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica.* http://www.editorialsanmarcos.com/index.php?id_product=211&controller=product

ANEXOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
Problema general ¿Cómo se relacionan los regímenes tributarios con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024? **Problemas específicos** PE1 ¿Cómo Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros? PE2 ¿Cómo Régimen Especial de Renta (RER) se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de	Objetivo general Determinar la relación de los regímenes tributarios con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024. Objetivos específicos OE1 Analizar la relación del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros. OE2 Analizar la Régimen Especial de Renta (RER) se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros. OE3 Verificar Régimen MYPE Tributario se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros. OE4 Verificar la Régimen General de Impuesto a la Renta	Hipótesis general Los regímenes tributarios se relacionan positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024. Hipótesis específicas HE1 El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros. HE2 El Régimen Especial de Renta (RER) se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros. HE3 El Régimen MYPE Tributario se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.	**Variable estudio 1** Regímenes tributarios **Variable estudio 2** Cumplimiento obligaciones tributarias	El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) El Régimen Especial de Renta (RER) El Régimen MYPE Tributario El Régimen General de Impuesto a la Renta Formales	Categoría 1 o 2 Ingresos 5000,00 u 8000,00 Compras 5000,00 u 8000,00 Cuota 20,00 o 50,00 Ingresos 525000,00 Compras 525000,00 Ingreso 300 UIT Ingresos mas de 300 hasta 1700 UIT anuales Ingreso hasta 300 UIT Ingresos mas de 300 hasta 500 UIT Ingresos más de 500 hasta 1700 UIT Ingresos más de 1700 UIT Presentación PDT electrónicos Emitir y otorgar comprobantes de pago	**ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN** Cuantitativo **TIPO DE INVESTIGACIÓN** Básica **NIVELES DE INVESTIGACIÓN** Descriptivo, relacional **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN** No experimental **METODO DE INVESTIGACIÓN** Hipotético deductivo **POBLACIÓN DE ESTUDIO** 984 comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024. **MUESTRA DE ESTUDIO** 277 comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024 **MUESTREO**

comerciantes ferreteros? PE3 ¿Cómo Régimen MYPE Tributario se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros? PE4 ¿Cómo Régimen General de Impuesto a la Renta se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros?	se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.	HE4 El Régimen General de Impuesto a la Renta se relaciona positivamente con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros.	Sustanciales	Llevar libros de contabilidad y otros libros y registros Permitir el control por la SUNAT Pago de obligaciones	No probabilístico **TECNICA** Entrevista **INSTRUMENTO** Cuestionario.

Nota Procesamiento de la encuesta aplicada

Matriz de instrumental:

REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024.

OBJETO DE ESTUDIO/UNIDADES DE ESTUDIO	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES DE INFORMACIÓN		TÉCNICAS DE RECOJO DE DATOS	INSTRUMENTOS	
			PRIMARIAS	SECUNDARIAS		NOMBRE	CODIGO
Determinar la relación de los regímenes tributarios con el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024.	Regímenes tributarios	Categoría 1 o 2 Ingresos 5000,00 u 8000,00 Compras 5000,00 u 8000,00 Cuota 20,00 o 50,00	Comerciantes ferreteros		Entrevista.	Cuestionario	
		Ingresos 525000,00 Compras 525000,00	Comerciantes ferreteros		Entrevista.	Cuestionario	
		Ingreso 300 UIT Ingresos más de 300 hasta 1700 UIT anuales	Comerciantes ferreteros		Entrevista.	Cuestionario	
		Ingreso hasta 300 UIT Ingresos más de 300 hasta 500 UIT Ingresos más de 500 hasta 1700 UIT Ingresos más de 1700 UIT	Comerciantes ferreteros		Entrevista.	Cuestionario	

	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Presentación PDT electrónicos Emitir y otorgar comprobantes de pago Llevar libros de contabilidad y otros libros y registros.	Comerciantes ferreteros		Entrevista.	Cuestionario	
		Pago de obligaciones	Comerciantes ferreteros		Entrevista.	Cuestionario	

Instrumento de investigación

REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024

Regímenes Tributarios /Cumplimiento de obligaciones tributarias

Estimado comerciante (a), a continuación, se le presenta un cuestionario con 18 preguntas. Para ello debe responderlas marcando una de las alternativas que acompaña a cada pregunta. Gracias por su colaboración.

Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ITEMS Regímenes Tributarios	1	2	3	4	5
1	¿Usted paga sus impuestos en el Nuevo Régimen Único Simplificado en la Categoría 1 o 2?					
2	¿Sus Ingresos mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00?					
3	¿Sus compras mensuales en el Nuevo Régimen Único Simplificado son hasta 5,000,00 u 8,000,00?					
4	¿La cuota de pago en el Nuevo Régimen Único Simplificado es de 20,00 o 50,00 soles?					
5	¿Sus Ingresos anuales en el Régimen Especial del Impuesto a la Renta son hasta 525,000,00 soles?					
6	¿Sus compras anuales en el Régimen Especial del Impuesto a la Renta son hasta 525,000,00 soles?					

7	¿Sus Ingresos anuales en el régimen MYPE tributario son hasta 300 UIT?					
8	¿Ingresos anuales en el régimen MYPE tributario más de 300 hasta 1700 UIT anuales?					
9	¿En el Régimen General del Impuesto a la Renta sus pagos a cuenta mensuales por Impuesto a la Renta lo realizan en función a los ingresos netos obtenidos en el mes por coeficiente ?					
10	¿En el Régimen General del Impuesto a la Renta sus pagos a cuenta mensuales por Impuesto a la Renta lo realizan en función a los ingresos netos obtenidos en el mes por 1.5 %?.					
	Variable 2 ; Cumplimiento de obligaciones tributarias					
11	¿Presenta oportunamente sus declaraciones mensuales PDT via electrónica?					
12	¿Emitir y otorgar comprobantes de pago habitualmente?					
13	¿Lleva usted libros de contabilidad y otros libros y registros?					
14	¿Permitir el control por parte de la SUNAT?					
15	¿Paga oportunamente sus obligaciones tributarias IGV, Renta?					

Fichas de validez de instrumento

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huaccani Sucasaire, Yudy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
4. Autor del instrumento: Gregoria Lipa Figueroa

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96 %

Lugar y fecha: Ocotuna 1.03.2025

Firma del experto

DNI N°: 40673820 **Cel.:** 989 374722

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1. **Identificación del Experto**
   Nombres y Apellidos: Jesus Mamani Mamani
   Grado Académico: Docto
   Cargo actual: Docente de UANCV
2. **Datos generales.**
   Título de la investigación:
   Regímenes tributarios y su relación en el cumplimiento de obligaciones tributarias de comerciantes ferreteros del distrito de Juliaca 2024.
   Instrumento de evaluación: Cuestionario.
   Autor:Gregorio Lipa Figueroa
3. **Juicio de experto.**
   Muy deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					x
OBJETIVIDAD	El número de indicadores, evalúa las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada.					x
COHERENCIA	Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades					x
ORGANIZACIÓN	En los ítems existe una organización lógica con las variables.					x
PERTINENCIA	Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables.					x
ORDEN	Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular.					x
EXTENSIÓN	Los ítems son coherentes en términos de cantidad				x	
INOCUIDAD	Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado					x
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				x	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					x
Puntaje total		48				

4. **Coeficiente de valoración porcentual, C=total/50 = 48.**
5. **Opinión de aplicación:** Es válido para su aplicación.

Juliaca, setiembre del 2025.

Firma del Experto.
DNI N° 02425043

TESIS UANCV
TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X] Fecha de entrega: 20/01/2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: GREGORIO LIPA FIGUEROA
Dirección: JR.8 DE NOVIEMBRE 853
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 02422238
Teléfono: 951809900 email: glipafigueroa@gmail.com
Nombres y Apellidos:
Dirección:
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:
Teléfono: email:
Facultad y/o Escuela de Posgrado: MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
Escuela Profesional o Mención: AUDITORÍA Y PERITAJE CONTABLE JUDICIAL
Título o Grado Académico a optar: MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
Asesor: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]
Título: REGÍMENES TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE COMERCIANTES FERRETEROS DEL DISTRITO DE JULIACA 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): REGÍMENES TRIBUTARIOS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV [1,2]?

2

[1] Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.
[2] Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Titulo ☐ 2da Especialidad ☒ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.

☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____

☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comérciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

☐ Sí autorizo

☒ No autorizo

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral**. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

[X] Internacional

[ ] Nacional

Línea de investigación: ECONOMÍA SECTORIAL – P47



Firma de Autor | huella digital | 20 DE ENERO DEL 2026 (Fecha)

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/